

00004301

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: REMANENTE

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 149

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 244

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 09 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 09 de enero de 2019 11:28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1302344104	NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: JARAMILLO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2111714000	28/12/2018 10:48:37	69219	749,32M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la calle publica del Barrio Altagracia de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, el mismo que tiene actualmente las siguientes medidas y linderos: FRENTE(NORESTE): 25.90m- linderos con calle Publica, ATRAS(SUROESTE): 25.00m- linderos callejon Publico; COSTADO DERECHO(SURESTE): 37.41m- linderos calle publica y Juan Bautista Navarrete Bello; COSTADO IZQUIERDO(NOROESTE): 24.50m- linderos Richard Freddy Cedeño Cedeño; AREA TOTAL: 749.32M2
Dirección del Bien: Ubicado en la calle publica del Barrio Altagracia
Superficie del Bien: 749,32M2

5.- Observaciones:

REMANENTE DE UN LOTE DE TERRENO

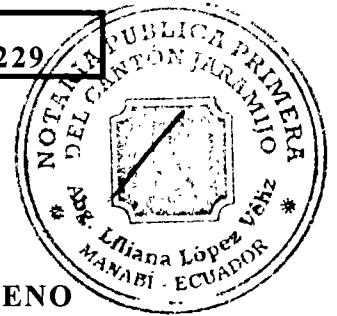
Lote de terreno ubicado en la calle publica del Barrio Altagracia de la Parroquia Los Esteros del canton Manta

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00004302

2018	13	21	01	P02229
------	----	----	----	--------



REMANENTE DE UN LOTE DE TERRENO

QUE OTORGA LA SEÑORA

NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

(AM).

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintiséis (26) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ, comparece la señora **NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón Jaramijó, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y me autoriza expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo

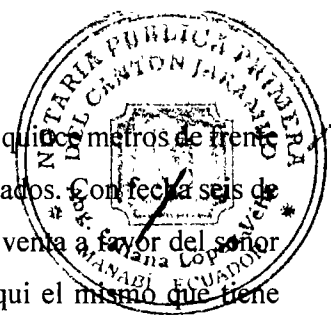


Integramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En los Protocolos de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de **REMANENTE DE UN LOTE DE TERRENO**, que se redacta bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**

Interviene en la suscripción y otorgamiento de la presente Escritura Pública de **REMANENTE DE LOTE DE TERRENO**, en forma libre y voluntaria, la señora **NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA**, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominara "LA DECLARANTE".- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Con fecha veinticuatro de diciembre del 1984, bajo el N° .16, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Partición Extrajudicial celebrada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el día 18 de diciembre de 1984, celebrada entre los herederos de los cónyuges Sra. Rosa Mercedes Bello de Navarrete y Segundo Navarrete Bermúdez, y por el cual la Sra. Cruz Aurora Navarrete Bello, soltera, le corresponde un predio el mismo que esta detallado como lote número CUATRO que lindera por el frente treinta y cinco metros cuarenta centímetros y calle pública, por atrás con treinta y dos metros con terrenos de Juan Rodríguez, por el costado derecho con cuarenta y tres metros y calle pública y por el costado izquierdo con veintiséis metros sesenta centímetros y lindera con el lote número tres, que está ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, en lo que ahora se conoce como Barrio Altagracia, quedando otro terreno en forma proindiviso a nombre de herederos. **HISTORIA DE DOMINIO.-** El vendedor adquirió el predio descrito por compra venta celebrada ante el Notario Público del cantón Sr. Cesar A. Ochoa, el 5 de Junio de 1953, inscrita el seis de junio de 1953 al Sr. Segundo Nicanor Mero Espinoza. Del inmueble referido se han realizado las siguientes ventas:. Con fecha 28 de mayo de 1985, bajo el n. 668, se encuentra inscrita la venta a favor de los cónyuges Señor Pedro Emilio Palacios Pacheco y doña Gloria Maritza Bazurto Álava de Palacios, una parte del lote número cuatro ubicado en la

00004303



parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que tiene quince metros de frente y atrás por veinticinco metros por cada uno de sus costados. Con fecha seis de julio de 1987, bajo el N.- 848 se encuentra inscrita la venta a favor del señor Jose Nemencio Carreño Veliz sobre un lote en Tarquí el mismo que tiene doscientos cincuenta y dos metros cuadrados. Con fecha 21 de mayo de 1990 bajo el N.- 674 se encuentra inscrita la venta a favor de Dilia Alfredina Parraga Navarrete sobre un lote en Tarquí el cual tiene cuatrocientos cinco metros cuadrados. Con fecha 24 de Noviembre de 1992, bajo el n. 2325 se encuentra inscrita la venta a favor de Juan Bautista Navarrete Bello sobre un lote en Altagracia, signado con el número cuatro de la Parroquia Tarquí del cantón Manta el cual tiene ciento ochenta metros cuadrados. Con fecha 13 de Agosto de 1993, bajo el n. 1489 se encuentra inscrita la venta a favor de Pedro Nolasco Sanchez Ponce y que se relaciona con un lote en Altagracia con una superficie total de doscientos veinticinco metros cuadrados aproximadamente. Con fecha 24 de junio de 1996 bajo el n.- 837 se encuentra inscrita la venta a favor de Ángel Oriol Cosme Ponce sobre un lote en Altagracia el cual tiene ciento treinta y cinco metros cuadrados. Con fecha diez de julio de 1997, bajo el n.- 1116, se encuentra inscrita la venta a favor del menor de edad Jorge Xavier Meza Briones sobre un lote en Tarquí barrio Altagracia el cual tiene sesenta y dos metros nueve decímetros cuadrados. Con fecha diez de julio de 1997 bajo el n.- 1117 se encuentra inscrita la venta a favor de la señora Flor Victoria Bello Delgado sobre un lote en Altagracia parroquia Tarquí el cual tiene setenta metros cuadrados, cuarenta y siete decímetros cuadrados. Con fecha Agosto 21 del 2000, bajo el n. 2268 se encuentra inscrita la venta a favor del señor Richard Fredy Cedeño Cedeño. Un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre del Barrio Altagracia, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con un área total de ciento sesenta y un metros noventa centímetros cuadrados. **TERCERA: REMANENTE DEL LOTE DE TERRENO.-** La compareciente por sus propios derechos declara que con lo expuesto procede



a determinar el área y las medidas y linderos que actualmente tiene del **REMANENTE** del lote de terreno descrito en la cláusula segunda de este documento, según consta del certificado emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de fecha doce de diciembre del dos mil dieciocho, contenida en la especie N° 600-09248, cuyo REMANENTE es el lote de signado con el número **CUATRO** código catastral 2-11-17-14-000 ubicado en la calle pública del Barrio Altagracia de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene actualmente las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE (Noreste):** 25,90m- lindera con Calle pública; **POR ATRÁS (Suroeste):** 25,00 m- lindera callejón público; **COSTADO DERECHO (Sureste):** 37,41m- lindera calle pública y Juan Bautista Navarrete Bello ; y, **COSTADO IZQUIERDO (Noroeste):** 24,50 m- lindera Richard Freddy Cedeño Cedeño. Lote de terreno que tiene un área de **749,32 m².** **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** La compareciente declara que acepta cada una de las cláusulas estipuladas en este documento, por convenir a sus intereses. La cuantía por su naturaleza es **INDETERMINADA.-** Facultándose para que solicite la inscripción ante el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales necesarias, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender.- (Firmado) Abogado Luber Enrique Quijije Marcillo, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa y ocho guion trece del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **REMANENTE DE UN LOTE DE TERRENO,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquella

00004304

se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia, firma
junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe -



Aurora Bello Cruz

f) Sra. Navarrete Bello Cruz Aurora
c.c. 1302344104



Liliana López Véliz

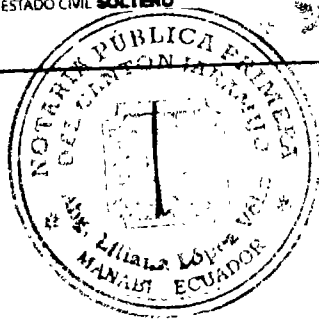
Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **130234410-4**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO
1989-08-06
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
SOLTERO





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V44423444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BELLO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2015-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE EMISIÓN, DUPLICADO
CANTONAL DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
130234410-4 014-009

NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA

PICHINCHA QUITO
GUAMANI QUITAMANI
GUSTO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI -0000506

6031123 28/11/2018 17:30:53

Hoy en mi presencia fotocopia que antecede
al presente documento que me fue exhibido.

[Signature]
Liliana López Vélez
Notaría Pública Primera del Cantón Jarama

00004305

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302344104

Nombres del ciudadano: NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRETE BERMUDEZ SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BELLO MERO ROSA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 180-184-43211



180-184-43211


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN/ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302344104

Nombre: NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJO

N° de certificado: 189-184-43216



189-184-43216





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00004306

RPM-18027538



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP



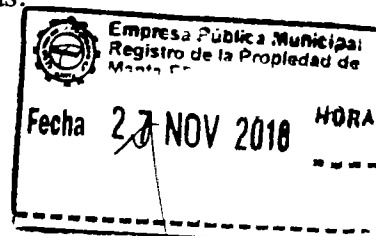
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, a solicitud de **NAVARRETE BELLO**
CRUZ AURORA

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina que corre a mi cargo consta que con fecha 24 de Diciembre del 1984, bajo el No. 16 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Partición Extrajudicial celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, el día 18 de Diciembre del 1984, celebrada entre los herederos de los conyugues Sra. Rosa Mercedes Bello de Navarrete y Segundo Navarrete Bermúdez, y por el cual a la Sra. Cruz Aurora Navarrete Bello, soltera, le corresponde un predio el mismo que esta detallado como lote número CUATRO que lindera por el frente treinta y cinco metros cuarenta centímetros y calle pública, por atrás con treinta y dos metros con terrenos de Juan Rodríguez, por el costado derecho con cuarenta y tres metros y calle pública y por el costado izquierdo con veintiséis metros sesenta centímetros y lindera con el lote número tres, teniendo también otro lote en el mismo predio, con las siguientes medidas, por el frente veintidós metros y calle pública, por atrás veintidós metros callejón al arroyo, por el costado derecho cincuenta y tres metros con propiedad de Nolasco Sánchez, por el costado izquierdo cincuenta y tres metros con terrenos de María Magdalena y Gloria Navarrete Bello, que está ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, en lo que ahora se conoce como Barrio Altigracia, quedando otro terreno en forma proindiviso a nombre de herederos.

HISTORIA DE DOMINIO: El vendedor adquirió el predio descrito por compra venta celebrada ante el Notario Público del Cantón Sr. Cesar A. Ochoa, el 5 de Junio de 1953, inscrita el seis de junio de 1953 al Sr. Segundo Nicanor Mero Espinoza.

Del inmueble referido se han realizado las siguientes ventas:





Con fecha 28 de mayo de 1985, bajo el N. 668, se encuentra inscrita la venta a favor de los cónyuges Señor. Pedro Emilio Palacios Pacheco y doña Gloria Maritza Bazurto Alava de Palacios, una parte del lote número cuatro ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene quince metros de frente y atrás por veinticinco metros por cada uno de sus costados.

Con fecha seis de julio de 1987, bajo el N.- 848 se encuentra inscrita la venta a favor del Sr. José Nemecio Carreño Veliz sobre un lote en Tarqui el mismo que tiene doscientos cincuenta y dos metros cuadrados.

Con fecha 21 de mayo de 1990 bajo el N.- 674 se encuentra inscrita la venta a favor de Dilia Alfredina Parraga Navarrete sobre un lote en Tarqui en el cual tiene cuatrocientos cinco metros cuadrados.

- Con fecha 24 de noviembre de 1992, bajo el n. 2325, se encuentra inscrita la venta a favor de Juan Bautista Navarrete Bello sobre un lote en Altagracia, signado con el número cuatro de la parroquia Tarqui del Cantón Manta el cual tiene ciento ochenta metros cuadrados.

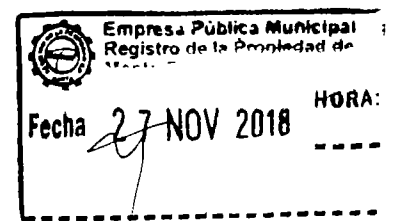
Con fecha 13 de Agosto de 1993, bajo el n. 1489, se encuentra inscrita la venta a favor de Pedro Nolasco Sánchez Ponce y que se relaciona con un lote en Altagracia con una superficie total de doscientos veinticinco metros cuadrados aproximadamente.

♦ Con fecha 24 de junio de 1996, bajo el n. 837, se encuentra inscrita la venta a favor de Ángel Oriol Cosme Ponce sobre un lote en Altagracia el cual tiene ciento treinta y cinco metros cuadrados.

• Con fecha diez de julio de 1997, bajo el n. 1116, se encuentra inscrita la venta a favor del menor de edad Jorge Xavier Meza Briones sobre un lote en Tarqui barrio Altagracia el cual tiene sesenta y dos metros nueve decímetros cuadrados.

• Con fecha diez de julio de 1997, bajo el n. 1117, se encuentra inscrita la venta a favor de la Sra. Flor Victoria Bello Delgado sobre un lote en Altagracia parroquia Tarqui el cual tiene setenta metros cuadrados, cuarenta y siete decímetros cuadrados.

- Con fecha Agosto 21 del 2000, bajo el n. 2268, se encuentra inscrita la venta a favor del Señor. Richard Fredy Cedeño Cedeño. Un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre del Barrio Altagracia, de la parroquia Los





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00004307

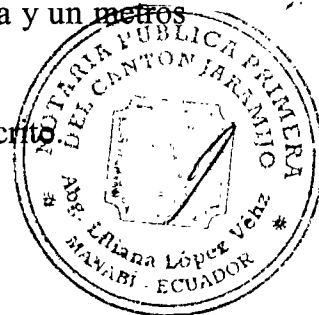


Esteros del Cantón Manta, con una área total de ciento sesenta y un metros
noventa centímetros cuadrados.

No constando Gravámenes sobre el Restante del predio Descrito

Manta, Noviembre 27 del 2.018

DR. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

CleS

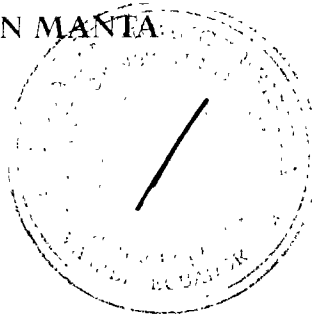
	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 27 NOV 2018	HORA: ---

RECEIVED
FEB 11 1969

RECEIVED
FEB 11 1969

00004308

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125761

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, miércoles 26 diciembre 2018
de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

2-11-17-14-000

**BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS
ESTEROS REMANENTE(LOTE N°4)**

Porcentaje

100,00%

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACIÓN DE SUBDIVISION**

No. 600-09248

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de CRUZ AURORA NAVARRETE BELLO, lote # 4 código catastral 2-11-17-14-000, ubicado en la calle Pública del barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote que tiene un área total de 1.243,94m² (calculada).

AREA TOTAL ESCRITURA (partición extrajudicial, autorizada Notaria 3° Manta 18/12/84 e inscrita Registro Propiedad Manta 24/12/84): **1.358,78m² (calculada)**

Por el Frente: 35,40m.- lindera calle Pública

Por Atrás: 32,00m.- lindera Juan Rodríguez

Por el Costado Derecho: 43,00m.- lindera calle Pública

Por el Costado Izquierdo: 26,60m.- lindera lote # 3

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD (5 lotes): **609,46m²**

Juan B. Navarrete B., compraventa inscrita Registro Propiedad Manta 24/11/92: 180,00m²

Ángel O. Cosme P., compraventa inscrita Registro Propiedad Manta 24/06/96: 135,00m²

Jorge X. Meza B., compraventa inscrita Registro Propiedad Manta 10/07/97: 62,09m²

Flor V. Bello D., compraventa inscrita Registro Propiedad Manta 10/07/97: 70,47m²

Richard F. Cedeño C., compraventa inscrita Registro Propiedad Manta 21/08/00: 161,90m²

AREA SOBANTE A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRUZ AURORA NAVARRETE BELLO: **70,47m²**

Frente (Noreste): 25,90m.- lindera calle Pública

Atrás (Suroeste): 25,00m.- lindera callejón Público

Costado derecho (Sureste): 37,41m.- lindera calle Pública y Juan Bautista Navarrete Bello

Costado izquierdo (Noroeste): 24,50m.- lindera Richard Freddy Cedeño Cedeño

NOTA: Dentro de cada uno de los terrenos (vendidos y sobrante) existen construcciones de carácter definitivos (hormigón armado) y los restantes lotes que conforman a manzana poseen una total consolidación.

Manta, diciembre 12 de 2018

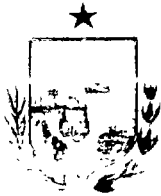
Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

00004309

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION DE ESCRITURA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº 600-09248

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **CRUZ AURORA** **NAVARRETE BELLO** (c.c. 130234410-4) para que celebre Escritura sobre el remanente de su propiedad (lote # 4) con código catastral # 2-11-17-14-000, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 600-09248, lote ubicado en la calle Publica del barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 25.90m.- lindera calle Pública

Atrás (Suroeste): 25,00m.- lindera callejón Público

Costado derecho (Sureste): 37,41m.- lindera calle Publica y Juan Bautista Navarrete Bello

Costado izquierdo (Noroeste): 24,50m.- lindera Richard Freddy Cedeño Cedeño

AREA TOTAL: 749,32m2

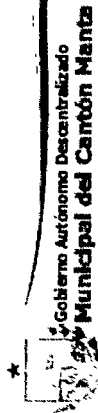
Manta, 12 de diciembre de 2018



Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



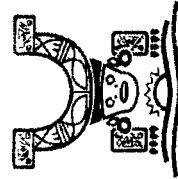
COMPROBANTE DE PAGO

COPIA

No. 691779

28/11/2018 09:01:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-11-17-14-000	562,00	\$ 86 413,38	LAS MALVINAS	2018	325823	5447737
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA			Costa Judicial			
12/01/2018 08:20:41 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 34,57	(\$ 3,46)	\$ 31,11
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6,99	(\$ 2,80)	\$ 4,19
			MEJORAS 2012	\$ 8,41	(\$ 3,36)	\$ 5,05
			MEJORAS 2013	\$ 20,62	(\$ 8,25)	\$ 12,37
			MEJORAS 2014	\$ 21,78	(\$ 8,71)	\$ 13,07
			MEJORAS 2015	\$ 1,19	(\$ 0,48)	\$ 0,71
			MEJORAS 2016	\$ 0,95	(\$ 0,38)	\$ 0,57
			MEJORAS 2017	\$ 23,67	(\$ 9,47)	\$ 14,20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 97,49	(\$ 39,00)	\$ 58,49
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 34,57		\$ 34,57
			TOTAL A PAGAR			\$ 174,33
			VALOR PAGADO			\$ 174,33
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

691779

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00004310

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO**511**Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 2611747

Manta, Manabí

000121193

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LAS MALVINAS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGOS:

598947

CAJA:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

FECHA DE PAGO:

28/11/2018 09:20:35



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

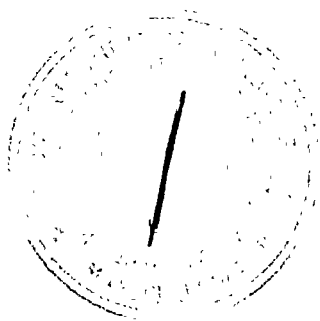
3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 26 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



INSTEAD OF A
PAGE IN A
JOURNAL OR MAGAZINE

INSTEAD OF A
PAGE IN A
JOURNAL OR MAGAZINE

00004311

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **REMANENTE DE UN LOTE DE TERRENO** que otorga la señora **NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA**.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ.

Factura: 001-002-000019715



20181321000P02229

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

EXTRACTO

Escritura N°:		20181321000P02229					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17.33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302344104	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		JARAMIJÓ			JARAMIJÓ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

00004312

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

149

Número de Repertorio:

244

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de REMANENTE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 149 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302344104	NAVARRETE BELLO CRUZ AURORA	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2111714000	69219	REMANENTE

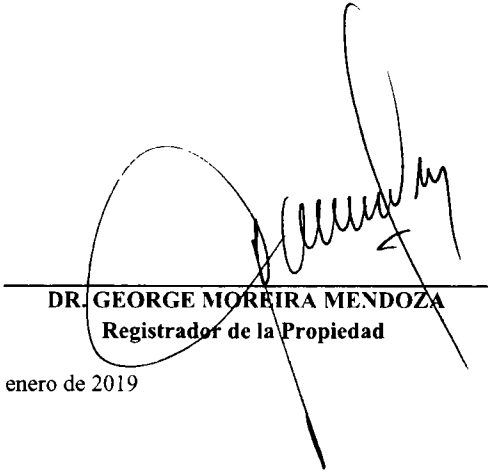
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto . REMANENTE

Fecha : 09-ene./2019

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 9 de enero de 2019